

CONTRATO No.	68573-009-2019 (PAF-SDIS-O-010-2019)	TIPO	OBRA
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL BB SAN CRISTOBAL	VALOR INICIAL CONTRA	\$ 7.399.386.164,00
		PLAZO INICIAL CONTRA	8 MESES
FECHA PERFECCIONAMIENTO CONTRATO	10/06/2019	INICIO EJECUCIÓN	ACTA DE INICIO
OTROSÍ	N/A	FECHA	N/A
ACTO ASEGURADO	ACTA DE INICIO	VALOR ADICIÓN	
		TIEMPO PRÓRROGA	
TIPO DE GARANTÍA	PÓLIZA DE SEGURO	A FAVOR DE	ENTIDADES PARTICULARES
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	GARANTÍA No.	NB-1000109571
		CERTIFICADO(S)	4
BENEFICIARIO(s)	PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO PA FINDETER (PAF) - SDIS 9318, NIT. 830.053.105-3 Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL-SDIS, NIT. 899,999,061-9, FIDUPREVISRA		

Amparo	Vigencia		Valor	(%)
	Desde	Hasta		
CUMPLIMIENTO	20/06/2019	20/08/2020	\$ 2.219.815.849,00	30%
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	20/06/2019	20/02/2023	\$ 739.938.616,00	10%
ESTABILIDAD DE LA OBRA	20/02/2020	20-02-2025 NOTA ACLARATORIA*	\$ 3.699.693.082,00	50%

Total Asegurado \$ 6.659.447.547,00

Observaciones

*El amparo de Estabilidad de la obra tendrá una vigencia de (5) años contados a partir de la suscripción del Acta de Entrega y Recibo a Satisfacción Final del Contrato.

De conformidad con las atribuciones conferidas mediante Resolución 18 de 2015 de la Presidencia de la FIDUPREVISORA S.A., mediante el presente certificado se imparte aprobación a la garantía expedida por el contratista, por reunir los requisitos de suficiencia de los amparos exigidos en el contrato y la Ley.

Fecha de Aprobación 20/08/2019

Aprobó

ANA CRISTINA HERNANDEZ RIVAS

Abogado Responsable

Vicepresidencia Jurídica

Ushans

 <p>Findeter Financiera del Desarrollo</p>	<p>ACTA DE INICIO</p>	<p>Código: ADTI-FO-001 Versión: 2 Fecha de aprobación: 07-Dic-18</p>
--	------------------------------	--

CONTRATO
 PROYECTO
 FASE O ETAPA
 No. Fase / Etapa: _____

LUGAR Y FECHA	BOGOT'A D.C., 20 DE JUNIO DE 2019
CONTRATO NÚMERO	68573-009-2019
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO	CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL SANTA TERESITA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL BOGOTÁ D.C.
NOMBRE DEL PROYECTO	"CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL SANTA TERESITA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL BOGOTÁ D.C."
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	KR 15 ESTE 62C 20 SUR – LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL BOGOT'A D.C.
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	SIETEMIL TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$7.399.386.164.00)
VALOR DEL ANTICIPO	No Aplica
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL BB – SAN CRISTOBAL NIT: 901.288.616-1 CONFORMADA POR: INGECAR S.A. NIT: 890.207.641-0 representada legalmente por Luis Alberto Beltrán Becerra c.c. 13.841.609 de Bucaramanga, con una participación del 64%, VENTANAR S.A.S. NIT: 890.207.543-7 representada legalmente por Andrés Novoa Pineda c.c. 19.165.797 de Bogotá D.C con una participación del 35%. Y JUIS ALBERTO BELTRAN BECERRA identificado con la c.c. 13.841.609 de Bucaramanga con una participación del 1%
INTERVENTOR	GUTIERREZ DIAZ Y CÍA S.A. NIT: 860.505.064-1
PLAZO	OCHO (8) MESES
FECHA DE INICIO	20/06/2019
FECHA DE TERMINACIÓN	20/02/2020

2 ✓


Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del Contrato No 68573-009-2019, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión, así como la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. NB-100109571, expedida por la aseguradora Compañía Mundial de Seguros, aprobada el día 20 del mes 06 del año 2019, así como la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 100020047 expedida por la aseguradora Compañía

POS

Mundial de Seguros, aprobada el día 20 del mes 06 del año 2019 respectivamente. que corresponden al inicio del *contrato No. 68573-009-2019*

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato No. 68573-009-2019, el día 20 del mes 06 del año 2019, el cual debe concluir el día 20 del mes 02 del año 2020.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA
 **Unión Temporal
BB San Cristóbal**
NIT. 901.288.616-1



Firma

Diana Carolina Beltrán Bautista
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL BB -SAN CRISTOBAL

INTERVENTOR



Firma

Marcela Gutiérrez Díaz
REPRESENTANTE LEGAL
GUTIERREZ DIAZ Y CÍA S.A.

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor.

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor.

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Vo.Bo. Supervisor designado por Findeter.

Nota 2: Si el contrato ha tenido alguna modificación mediante un otrosí antes de la firma del acta de inicio se debe tener en cuenta que las pólizas relacionadas en el presente documento deben cubrir lo establecido en el otrosí suscrito

**{fiduprevisora) CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL**

CONTRATO No.	68573-009-2019 (PAF-SDIS-O-010-2019)	TIPO	OBRA
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL BB SAN CRISTOBAL	VALOR CONTRATO	\$ 7.399.386.164,00
		DURACIÓN CONTRATO	8 MESES
FECHA PERFECCIONAMIENTO CONTRATO	10/06/2019	INICIO EJECUCIÓN	ACTA DE INICIO
OTROSÍ	N/A	FECHA ACTA DE INICIO	N/A
ACTO ASEGURADO	ACTA DE INICIO	VALOR ADICIÓN	
		TIEMPO PRÓRROGA	
TIPO DE GARANTÍA	PÓLIZA DE SEGURO	A FAVOR DE	ENTIDADES PARTICULARES
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	GARANTÍA No.	NB-100020047
		CERTIFICADO(S)	3
BENEFICIARIO(s)	TERCEROS AFECTADOS Y PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO PA FINDETER (PAF) - SDIS 9318, NIT. 830.053.105-3 Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL-SDIS, NIT. 899.999,061-9 Y FIDUPREVISORA SA		

Amparo	Vigencia		Valor	%
	Desde	Hasta		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	20/06/2019	20/06/2020	\$ 2.219.815.849,00	30%

Total Asegurado \$ 2.219.815.849,00

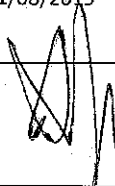
Observaciones

--

De conformidad con las atribuciones conferidas mediante Resolución 18 de 2015 de la Presidencia de la FIDUPREVISORA S.A., mediante el presente certificado se imparte aprobación a la garantía expedida por el contratista, por reunir los requisitos de suficiencia de los amparos exigidos en el contrato y la Ley.

Fecha de Aprobación 21/08/2019

Aprobó



ANA CRISTINA HERNANDEZ RIVAS

Abogado Responsable

Vicepresidencia Jurídica



COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

20-10-2016-1317-P-06-PPSUS2R000000048



Afiliados CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF Asociación Panamericana de Fianzas Panamerican Surety Association

HOJA No. 1

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

No. POLIZA NB-100020047	No. ANEXO 3	No. CERTIFICADO 70750670
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	
00:00 Horas del 20/06/2019	24:00 Horas del 20/06/2020	
FECHA EXPEDICION 03/07/2019		
SUC. EXPEDIDORA BOGOTA	DIRECCION CALLE 33 NO.6B-24 PISO 1	TELEFONO 6113304

TOMADOR	UNION TEMPORAL BB - SAN CRISTOBAL	NIT	901.288.616-1
DIRECCION	CALLE 88 NO.24-79 DIAMANTE II	TELEFONO	6367666
ASEGURADO	UNION TEMPORAL BB - SAN CRISTOBAL	NIT	901.288.616-1
DIRECCION	CALLE 88 NO.24-79 DIAMANTE II	TELEFONO	6367666
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	NIT	
DIRECCION		TELEFONO	—

OBJETO DEL CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA No. 68573-009 2019 (PAE SDIS 0-010 2019), CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL SANTA TERESITA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, BOGOTA D.C.

TOMADOR / ARIANZADO: UNION TEMPORAL BB- SAN CRISTOBAL CONFORMADO POR:
VENTANAR SAS NIT 890.207.543 PARTICIPACION 35%
INGEGAR SA NIT 890.207.641 PARTICIPACION 64%
LUIS CARLOS BELTRAN BECERRA C.C. 13.841.609 PARTICIPACION 1%

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRA A PATRIMONIO AUTONOMO ASISTENCIA TECNICA FINDER S.A. NIT 830.053.105-3; BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS NIT 899.999.061-9, Y FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. NIT. 860.525.148-5 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA UNION TEMPORAL BB - SAN CRISTOBAL, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE PATRIMONIO AUTONOMO ASISTENCIA TECNICA FINDER SDIS 9318-2018 (FIDUPREVISORA S.A.) NIT 830.053.105-3; BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS NIT 899.999.061-9, Y FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. NIT. 860.525.148-5

BENEFICIARIO ADICIONAL: ADICIONALMENTE, SE TENDRAN A PATRIMONIO AUTONOMO ASISTENCIA TECNICA FINDER S.A. NIT 830.053.105-3; BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS NIT 899.999.061-9, Y FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. NIT. 860.525.148-5 COMO BENEFICIARIOS SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDEN SER CONSIDERADOS COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLE
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE REHABILITA LA POLIZA Y SE AJUSTAN VIGENCIAS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2019. LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS COMO "LIMITE POR EVENTO" Y "LIMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE POLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BASICO (PLO) QUE SE CONSIDERA EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES. LA PRESENTE POLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA POLIZA (CONTRATISTA) HASTA UN MAXIMO DEL 20% DEL LIMITE DE RESPONSABILIDAD POR EVENTO ESTABLECIDO EN EL AMPARO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO-

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA \$	VALOR PRIMA \$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	665,944,754.00	2,219,815,849.20	2,219,815,849.20	0.00

VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE LAS 00:00 Horas del 20/06/2019 HASTA LAS 24:00 Horas del 20/06/2020 TOTAL ASEGURADO 2,219,815,849.20

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACION	COASEGURO	POLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	PRIMA BRUTA	\$	0.00
SOCIEDAD ADMINISTRAD	AGENCIAS	100.00				DESCUENTOS		
			COASEGURADORES	% PARTICIPACION		PRIMA NETA	\$	0.00
						OTROS	\$	0.00
						IVA	\$	0.00
						TOTAL A PAGAR	\$	0.00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 20/06/2019

CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN EL LA PRODUCA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DE LA POLIZA.

ES OBLIGATORIO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, ENTREGAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y ACTUALIZAR DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE JUNIO DE 2009 SUPERINTENDENCIA)

COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
DIRECCION GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 2 Y 3
TELEFONO: 2865600 FAX: 2851220

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - IVA REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES



Puedes consultar tu póliza en www.segurosmondial.com.co
Union Temporal BB San Cristóbal
NIT. 901.288.616-1

- ASEGURADO -

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

La COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA:

QUE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CONTENIDA EN LA POLIZA NB-100109571, CUYO AFIANZADO ES: UNION TEMPORAL BB - SAN CRISTOBAL Y ASEGURADO O BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO PA ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER SDIS, EXPEDIDA POR LA COMPAÑÍA EN 03/07/2019, NO EXPIRARÀ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA PÒLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑÍA.

BOGOTÀ D.C. A LOS 3 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2019

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCION GENERAL CALLE 33 N. 8B - 24 PISOS 2 Y 3
TELEFONO: 2855600 FAX: 2851220
BOGOTÀ D.C.



Unión Temporal
BB San Cristóbal
NIT. 901.288.616-1